

Epígrafe 3:

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX: DEL ESTAMENTALISMO A LA SOCIEDAD DE CLASES.

1. Características generales.

La revolución liberal acabó con la sociedad estamental y ésta fue sustituida por **la sociedad de clases**: una sociedad igual ante la ley, aunque claramente desigual por su nivel de renta y por la propiedad o no de los medios de producción.

Demografía

A lo largo del siglo XIX, la población española pasó de diez a veinte millones de habitantes, aunque lo hizo a un ritmo más lento que los países más industrializados de Europa occidental. Se mantuvo la natalidad y mortalidad alta, sobre todo, la mortalidad infantil. Este hecho se explica por las malas condiciones higiénico-sanitarias, epidemias (cólera de 1855), enfermedades infecciosas y crisis de subsistencia.

En cuanto a las migraciones, destacamos las:

- EXTERIORES: hubo fuerte *emigración a América*. También a *África del Norte (Argelia y Túnez)*. Favorecida por las leyes que tras 1853 suprimieron todas las trabas legales que antes había a la emigración. El apogeo fue entre 1882 y 1914. Todos los años emigraban al exterior entre 100.000 y 194.000 (en 1914) personas.
- INTERIORES: no fueron importantes. Del campo a la ciudad. Se producen a finales de siglo. Los núcleos industriales de Vizcaya y Barcelona, así como Madrid atraen población rural. La distribución regional continúa la tendencia iniciada en el XVIII: aumento las costeras, estancamiento o disminución del interior, excepto Madrid.

2. La estructura de la sociedad.

La sociedad también se transformó y los estamentos propios del Antiguo Régimen dieron paso a la moderna división en clases sociales propia de una sociedad capitalista donde los individuos eran iguales por naturaleza. Sin embargo, la propiedad será el requisito para tener derechos políticos. Poder votar o no votar era la primera distinción dentro de esta nueva sociedad donde, en la práctica, unos tenían más derechos que otros.

- **Las clases dirigentes**

La nobleza que había perdido sus antiguos derechos señoriales pero que había acrecentado su poder económico, gracias a la desamortización, se integró en los grupos dirigentes de la sociedad burguesa.

La iglesia perdió gran parte de su poder económico como consecuencia de la desamortización. También redujo su influencia social entre la nueva clase proletaria y entre los sectores intelectuales. Económicamente pasó a depender del estado.

El ejército (los espadones). Es un grupo del estrato superior y de extraordinaria influencia; son los jefes militares. Interpretan que gracias a ellos hay monarquía liberal porque son los encargados de mantener el orden social como medio imprescindible de difundir la libertad. Ej. Espartero, Narváez, O'Donell, Prim, Serrano...

La **alta burguesía** adquirirían el papel de nueva clase dirigente con la nueva estructura social que se fue configurando a lo largo del siglo XIX. Si a principios de siglo adoptó posturas políticas que tendían a acabar con los antiguos privilegios de la Iglesia y la nobleza, desde mediados de siglo se produjo un desplazamiento hacia posiciones cada vez más conservadoras. Estaba constituida por la burguesía industrial, financiera, altos cargos militares o de la Administración. Muchos de ellos buscaban el ennoblecimiento y la equiparación social con la antigua aristocracia (aristocratización)

- **Las clases medias**

Las llamadas **clases medias** fueron un grupo muy heterogéneo constituido por comerciantes, dueños de talleres, funcionarios, empleados públicos, abogados, médicos, mandos intermedios del ejército y del bajo clero etc., que ocuparon la cúspide social de las ciudades. Procedían de la clase acomodada, o bien habían invertido ante la nueva situación industrial. A veces quedaban fuera del censo, pero en ocasiones sí consiguen gozar de ese derecho.

La **pequeña burguesía es el grupo principal de esta clase media.** Formada por propietarios de medianos y pequeños negocios principalmente. La frontera con las clases más bajas o con la alta burguesía es difusa. Se ven como capaces de acceder a la riqueza o a desarrollar diferentes cargos políticos.

- La mayor parte de la población está formada por las llamadas **clases populares**

Estaban constituidas, en primer lugar, por el **campesinado**, y, en las zonas industrializadas, por los **obreros industriales**.

Los **campesinos**, en gran parte jornaleros, continuaron ocupando el estrato más bajo de la escala social. Sus condiciones de vida eran miserables, lo que provocó numerosas revueltas en el campo. Eran reticentes a las innovaciones que venían de las ciudades. El número de **obreros industriales** creció enormemente a partir de 1840, sobre todo en Cataluña. Antiguos campesinos y artesanos emigraron a las ciudades (éxodo rural) en busca de mejores condiciones de vida y salarios más altos. Sin embargo, las condiciones de trabajo en las fábricas y de vida en sus míseras viviendas eran tan terribles que poco a poco fueron tomando conciencia de su injusta situación y ello contribuyó a la aparición de

asociaciones para la defensa de sus derechos (aparición de los primeros sindicatos).

Son dos grupos diferentes, derivados de una España dual y con un desarrollo desequilibrado: el rural y el urbano

Por último, dentro de las clases populares destacaba el **servicio doméstico**, donde abundaban las mujeres, desempeñaban sus tareas en familias nobiliarias o de la alta burguesía y también en las de la clase media.

- **Marginados**

Se produce un deterioro de las condiciones de vida de las clases humildes a lo largo del siglo. El liberalismo moderado empuja hacia la miseria a una buena parte de los campesinos. En el ámbito urbano, más de la mitad de la población se encuentra en el umbral de la pobreza. Mendigos, lisiados, rateros... forman parte de este grupo de desheredados. Todo ello, ayuda a explicar la penetración de las ideas sociales y la organización del movimiento obrero.

- **Situación de la mujer.**

El feminismo, en su primera manifestación (*sufragismo*) apenas tuvo presencia en la vida social española del XIX, con honrosas excepciones como Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán. Mientras que las mujeres de las clases pudientes tenían una escasa relevancia social, haciendo dejación de funciones en sus cónyuges que tenían el control de sus vidas y haciendas, permaneciendo como ángeles del hogar al cuidado y educación de los hijos y de la servidumbre, las clases humildes trabajaban fuera. Así las encontramos en el servicio doméstico, en talleres y fábricas, o atendiendo en el pequeño comercio. Trabajos por los que recibían salarios inferiores a los hombres.

3. Evolución del movimiento obrero.

Durante la mayor parte del siglo XIX, los trabajadores del campo y la ciudad manifestaron su descontento de forma tradicional: hasta principios de XIX bandolerismo (más en Andalucía). También el motín y las algaradas populares. A veces, la ira se volcaba contra algún colectivo: propietarios, clero, etc. A lo largo del siglo los motines se fueron politizando.

Con la industrialización y la extensión del sistema liberal los trabajadores comenzaron a usar nuevas formas de lucha y organización. En España, la organización del movimiento obrero puede dividirse en tres etapas:

1) hasta 1868: *se lucha por la libertad de asociación.*

2). Sexenio democrático – 1868-1874. Se busca la *organización política* del proletariado: defendiendo los intereses obreros, y organizándose políticamente.

En 1870, Giuseppe Fanelli, discípulo de Bakunin creó la sección española de la I Internacional. También Paul Lafargue, yerno de Marx, tiene contactos con el núcleo marxista madrileño.

3) Después del Sexenio. Las dos corrientes de la I Internacional, marxismo y anarquismo entran en España.

En 1879 Pablo Iglesias funda el PSOE y en 1888 se funda UGT. La finalidad de los socialistas es enfrentarse a los partidos burgueses y conquistar el poder político por la clase trabajadora.

En 1881 los anarquistas celebran un Congreso en Barcelona, fundando *La Federación de trabajadores de la Región Española*. Los anarquistas pretendían destruir el orden por medio del terrorismo.

El estado comenzó a realizar una legislación social que se empezará a poner en vigor en el siglo XX. En 1883 se creó la Comisión de Reformas Sociales para estudiar la situación de la clase obrera.

A finales de siglo había tres tendencias obreras: el anarquismo, el socialismo marxista y el sindicalismo católico.

